

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 188 Martes 8 de agosto de 2017

Sec. V-B. Pág. 58903

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

47951

Acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado sobre la incoación de un expediente de investigación de posible propiedad patrimonial respecto a un inmueble sito el t.m. de Motril, paraje La Garnatilla, polígono 7, parcela 58.

A la vista de lo dispuesto en los artículos 45 a 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, la Dirección General del Patrimonio del Estado ha dictado Acuerdo de 26 de julio de 2017 de inicio de procedimiento de investigación sobre la posible titularidad patrimonial de la Administración General del estado respecto del siguiente inmueble:

- Finca rústica, parcela 58 del polígono 7, paraje La Garnatilla, del término municipal de Motril (Granada), con una superficie de suelo de 8.951 m² según catastro, con titularidad catastral "En Investigación, articulo 47 de la Ley 33/2003", cuya referencia catastral es 18142A007000580000YO. Sus linderos son: Norte, parcelas 57, 149 y 9036 del polígono 7; Sur, parcelas 9035, 59, 113 y DS La Garnatilla P7 1131 (B) del polígono 7; Este, parcela 9036 del polígono 7; y Oeste, parcelas 61 y 9035 del polígono 7.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Motril (Granada). Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas disponen de un mes para alegar por escrito ante esta Delegación cuanto estimen conveniente a su derecho, aportando los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Granada, 3 de agosto de 2017.- La Delegada de Economía y Hacienda en Granada, Elisabeth Fernández Puertas.

ID: A170059458-1